



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 24 OCT 2012

RES. H. N° 1789-12

EXPTES. N° 4.199/12.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple para la asignatura **Historia Regional**, de la carrera Ciencias de la Comunicación – Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que las Prof. Sara Mata, Gabriela Caretta y Ana Teruel elevan las correspondientes excusaciones al concurso de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos N° 614/12, acepta las excusaciones presentadas;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 23 de octubre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR las excusaciones interpuestas por las Prof. SARA MATA, GABRIELA CARETTA y ANA TERUEL, como miembros del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple para la asignatura **Historia Regional**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación – Plan 2005, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Prof. RAQUEL GIL MONTERO a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a las interesadas, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/12

SECRETARÍA DE FACULTAD DE HUMANIDADES
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTAS